

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA  
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 277 VIRTUAL  
28 DE JUNIO DE 2021

ACORDÓ

**1.- Aprobar** la propuesta con base en lo establecido en el Artículo 1 del documento social o constitutivo del Colegio Emil Friedman, para que los estudiantes de Servicio Comunitario de la Universidad Nueva Esparta se incorporen a dicha organización a partir del presente Período Lectivo 151 (Mayo-Agosto 2021), en razón de que en el mencionado artículo, el Colegio Friedman puede realizar todas las operaciones relacionadas con los fines educativos y de conformidad a las leyes que regulan la materia, tomando en cuenta como elemento esencial, que en la educación de los niños y de los jóvenes hay dos aspectos igualmente importantes, la lógica en la cabeza y el sentimiento y sensibilidad en el corazón y para la consecución de tales fines, y que además la sociedad puede realizar todo tipo de operaciones civiles, laborales y mercantiles lícitas, así como establecer otras fuentes de ingreso relacionadas directamente con los fines de la sociedad.

Los estudiantes de Servicio Comunitario de la Universidad Nueva Esparta, se incorporan al proyecto “Apoyo en el área administrativa del Colegio Emil Friedman, Baruta, Estado Miranda”, partir del Período Lectivo 151. A través del mencionado proyecto, los estudiantes brindarán cooperación en el área administrativa del Colegio Emil Friedman, en lo que respecta a los aspectos de administración, contabilidad, recursos humanos, legal y asesorías estudiantiles, aplicando los conocimientos administrativos adquiridos durante sus estudios en la Universidad.

**2.-Aprobar** la propuesta de la Prof. Elvira Alfonsi, Vicerrectora Académica Encargada de la Universidad Nueva Esparta, en **designar** al Prof. Carlos Jaimes, Cédula de Identidad Nro. 6.121.507, como miembro del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas en sustitución del Prof. Luis Díaz Ottoniel, por su nombramiento como Director Encargado de la Escuela de Administración de Empresas Turísticas en fecha 07 de junio 2021.

**3.- Aprobar** la propuesta del Dr. Alberto Ramírez Sánchez, Rector de la Universidad Nueva Esparta, en conferir el Doctorado Honoris Mención Diplomacia Internacional al Embajador del Líbano en Venezuela, Señor Elías Lebbos. La mencionada propuesta será presentada ante el Consejo Superior de la UNE, para su aprobación.

Dado, sellado y firmado en Caracas, el día lunes 28 de junio de 2021.



Firman:

Dr. Jesús Alberto Ramírez Sánchez  
Rector-Presidente

Abog. Eugenia Mora Hidalgo  
Secretaria (E)